



# FACULTAD DE ECONOMÍA

## DIRECCIÓN



---

### PROGRAMA ESPECIAL DE CONTRATACIONES COMO PROFESOR ASOCIADO “B” DE MEDIO TIEMPO, PARA EL PROFESORADO DE ASIGNATURA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, PARA LOS SEMESTRES 2024-2 Y 2025-1.

CONSIDERANDO QUE EN SU SESIÓN ORDINARIA SO/10, REALIZADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, ACORDÓ PONER EN VIGOR ESTE PROGRAMA:

#### SE INVITA

AL PROFESORADO DE ASIGNATURA ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROGRAMA ESPECIAL EN TÉRMINOS DE LO APROBADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD, POR MEDIO DEL CUAL SE OFRECERÁN HASTA DIEZ CONTRATACIONES DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO “B” DE MEDIO TIEMPO POR UN AÑO EXCLUSIVAMENTE, CON BASE EN EL ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM, EN EL QUE PODRÁN PARTICIPAR LAS Y LOS DOCENTES QUE CUMPLAN LAS SIGUIENTES:

#### BASES

- I. ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE PROGRAMA QUIENES REÚNAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
  - a) TENER CONTRATO VIGENTE COMO PROFESOR/A DE ASIGNATURA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, Y NO TENER ALGÚN OTRO TIPO DE NOMBRAMIENTO ACADÉMICO DISTINTO AL DE PROFESOR/A DE ASIGNATURA, NI ADMINISTRATIVO, EN LA UNAM.
  - b) CONTAR CON AL MENOS VEINTICINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD COMO PARTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM, DE LOS CUALES AL MENOS VEINTE AÑOS DEBERÁN HABER SIDO COMO INTEGRANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.
  - c) CONTAR CON AL MENOS 15 SEMESTRES DE ANTIGÜEDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA.
  - d) SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO [secgral@economia.unam.mx](mailto:secgral@economia.unam.mx)

EL FORMATO DE INSCRIPCIÓN A ESTE PROGRAMA ESPECIAL, MISMO QUE SE DEBERÁ LLENAR ACEPTANDO EXPRESAMENTE SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, Y QUE SE TENDRÁ QUE ENVIAR DEBIDAMENTE REQUISITADO AL CORREO MENCIONADO JUNTO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ESCANEADOS EN FORMATO PDF, HASTA EL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024:

1. ACTA DE NACIMIENTO.
2. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA ADSCRITA/O AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES AL SERVICIO DEL ESTADO (ISSSTE); ESTADO DE CUENTA PENSIONISSSTE Ó EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ISSSTE SINAVID, QUE SE OBTIENE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <https://oficinavirtual.issste.gob.mx/>.

- II. AL VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, SE ELABORARÁ UN ORDEN DE PRELACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE HASTA 10 DOCENTES BAJO RESERVA ADMINISTRATIVA QUE DECIDAN VOLUNTARIAMENTE SOLICITAR SU INCORPORACIÓN A ESTE PROGRAMA ESPECIAL, CON BASE EN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1) MAYOR ANTIGÜEDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.
- 2) MAYOR ANTIGÜEDAD COMO MIEMBRO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.
- 3) MAYOR EDAD.

EN CASO DE IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS EN LOS DOS PRIMEROS CRITERIOS, SE DARÁ PRIORIDAD AL TERCERO.

- III. LAS/OS PROFESORES QUE RESULTEN SELECCIONADAS/OS PARA BENEFICIARSE DE ESTE PROGRAMA ESPECIAL, MANTEDRÁN LA CONTINUIDAD DE LAS HORAS QUE TENGAN ACTUALMENTE CONTRATADAS COMO PROFESORAS/ES DE ASIGNATURA, DE CONVENIR ASÍ A SUS INTERESES, MÁS LAS TRES MATERIAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR ASOCIADO “B” DE MEDIO TIEMPO (ARTÍCULO 61 DEL EPA).

- IV. EL LISTADO DE PRELACIÓN REFERIDO SERÁ PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA FACULTAD ANTE EL PLENO DEL CONSEJO TÉCNICO PARA PROPONER LA CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS PROFESORES ASOCIADOS “B” DE MEDIO TIEMPO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM, Y POR EL TÉRMINO DE UN AÑO IMPRORRIGABLE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 Y HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2025.

- V. EL CALENDARIO DE ESTE PROGRAMA CONTEMPLA LAS SIGUIENTES FECHAS:
- a. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES: 17 DE NOVIEMBRE.
  - b. ENVÍO POR CORREO ELECTRÓNICO DEL FORMATO DE INSCRIPCIÓN LLENADO Y FIRMADO POR CADA INTERESADO; Y TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE REFIERE EL NUMERAL UNO INCISO D: HASTA EL 12 DE ENERO DE 2024.
  - c. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 26 DE ENERO DE 2024.
  - d. VIGENCIA DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES: SEMESTRE 2024-2 Y 2025-1.
- VI. LAS CONTRATACIONES QUE RESULTEN DEL PRESENTE PROGRAMA ESPECIAL TENDRÁN VALIDEZ ÚNICAMENTE PARA LOS SEMESTRES 2024-2 Y 2025-1.
- VII. LOS PARTICIPANTES, AL MOMENTO DE REGISTRAR SU INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA, ACEPTAN EXPRESAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.
- VIII. AQUELLO NO PREVISTO EN LAS BASES DE ESTE PROGRAMA, SERÁ ATENDIDO CONFORME A LO PROCEDENTE Y DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA VIGENTE.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX., A 17 DE NOVIEMBRE DE 2023  
EL DIRECTOR**

**MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ**